



## ADENDA No. 4

### SELECCIÓN ABREVIADA No. 012 DE 2025

EL ALCALDE MUNICIPAL DE DABEIBA - ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, y en especial las contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen o deroguen sobre la materia, teniendo en cuenta que de conformidad con el pliego de condiciones de la Selección Abreviada No 012 de 2025 las aclaraciones y modificaciones realizadas por el Municipio al pliego de condiciones, se harán mediante ADENDAS, y se publicará en la página de contratación estatal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), y hará parte de los términos de referencia y por lo tanto de obligatorio cumplimiento para la presentación de las propuestas. Las modificaciones que se hagan formarán parte del pliego de condiciones. Se modifica el pliego de condiciones de la Selección Abreviada No. 012 de 2025, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE CHALECOS BLINDADOS Y KIT DE DISPOSITIVOS DE CONTROL ELECTRICO CON DESTINO A LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, PARA EL FORTALECIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "PRIMERO DABEIBA" 2024 – 2027.**

**Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones.** La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.

#### 1.1 OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN

SUMINISTRO DE CHALECOS BLINDADOS Y KIT DE DISPOSITIVOS DE CONTROL ELECTRICO CON DESTINO A LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, PARA EL FORTALECIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "PRIMERO DABEIBA" 2024 – 2027, cuadro No. 1 información general.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)



**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



NUMERO DE MODULO	OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (DÍAS)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
1	SUMINISTRO DE CHALECOS BLINDADOS Y KIT DE DISPOSITIVOS DE CONTROL ELECTRICO CON DESTINO A LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, PARA EL FORTALECIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "PRIMERO DABEIBA" 2024 – 2027.	DÍAS (20) DÍAS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL	NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$93,500.000)	DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA MUNICIPIO DE DABEIBA
	TOTAL		\$93.500.000	

El valor del presupuesto oficial para el proceso es el relacionado en el Cuadro No. 1, el cual se encuentra discriminado en el Formulario No 1 (Presupuesto Oficial).  
Aducir

así:

### 1.1 OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN

SUMINISTRO DE CHALECOS BLINDADOS Y KIT DE DISPOSITIVOS DE CONTROL ELECTRICO CON DESTINO A LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, PARA EL FORTALECIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "PRIMERO DABEIBA" 2024 – 2027, cuadro No. 2 información general.

NUMERO DE MODULO	OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (DÍAS)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
1	SUMINISTRO DE CHALECOS BLINDADOS Y KIT DE DISPOSITIVOS DE CONTROL ELECTRICO CON DESTINO A LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, PARA EL FORTALECIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y	DÍAS (45) DÍAS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL	NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$93,500.000)	DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA MUNICIPIO DE DABEIBA

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldía@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldía@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE DABEIBA**  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NIT 890.980.094-5



	CONVIVENCIA, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "PRIMERO DABEIBA" 2024 – 2027.			
	TOTAL		\$93.500.000	

El valor del presupuesto oficial para el proceso es el relacionado en el Cuadro No. 1, el cual se encuentra discriminado en el Formulario No 1 (Presupuesto Oficial).  
Aducir

### 1.10 EXPERIENCIA

La experiencia que se tendrá en cuenta para la calificación serán los contratos que cumplan lo indicado en el CAPITULO IV REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN, en el numeral 1.56 EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PROYECTO del pliego definitivo y que estén iniciados y terminados y que hayan contenido la ejecución de: Suministro de chalecos y elementos de seguridad.

Quedará así

### 1.10 EXPERIENCIA

La experiencia que se tendrá en cuenta para la calificación serán los contratos que cumplan lo indicado en el CAPITULO IV REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN, en el numeral 1.56 EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PROYECTO del pliego definitivo y que estén iniciados y terminados y que hayan contenido la ejecución de: Suministro de chalecos y elementos de seguridad, de los códigos UNSPSC que la entidad ha definido para este proceso en el numeral 1.5, los cuales son:

- 46181502: Producto: Chalecos antibalas.
- 46171600: Producto: Equipo de Vigilancia y detención.

La presente Adenda se firma en Dabeiba, Antioquia, el día VEINTIÚNO (21) de Octubre de dos mil veinticinco (2025).

**DANIEL HIGUITA HERRERA**  
Alcalde municipal  
(Original firmado)

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: [alcaldía@dabeiba-antioquia.gov.co](mailto:alcaldía@dabeiba-antioquia.gov.co) Web: [www.dabeiba-antioquia.gov.co](http://www.dabeiba-antioquia.gov.co)

